



**PRESIDENTE**

José Antonio Nuevo Aybar  
Secretario General

**VOCALES**

José Ignacio Sánchez Moreno  
Interventor Territorial

Antonio Picón Muñoz  
Abogado del Estado-Jefe del Servicio  
Jurídico

**SECRETARIO**

Juan Rafael Muriel Luna  
Habilitado

En Ciudad Real, siendo las 9:30 horas del día 2 de julio de 2024, en la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, se reúnen los relacionados al margen, integrantes de la Mesa de Contratación, con el fin de realizar la apertura del sobre N° 1 y UNICO, “Documentación General y oferta económica” de las empresas que se han presentado para la contratación del servicio de limpieza de los edificios de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 13/6/2024, efectuándose la apertura, con el resultado que se indica a continuación:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art.159):  
Expte. 202413000000 – Servicio de limpieza de las oficinas y dependencias de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real.

Se procede a la apertura del sobre único de las empresas que han presentado su propuesta.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente,

Admitir a los siguientes licitadores:

**CIF: B53836110 – ICISER S.L.**

**CIF: B13770607 – BALAN DOS TRES S.L.**

**CIF: B71491443 – PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.L.**





CIF: B-02228203 – EMPLEDIS S.L.

CIF: A-79495503 – SOLDENE S.A.

CIF: B-01740810 – BENIFONSSERVICES S.L.

CIF: B-13148465 – LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S.L.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): Expte. 202413000000 – Servicio de limpieza de las oficinas y dependencias de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real.

Una vez examinadas las ofertas económicas, la Mesa ha valorado las proposiciones de cuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

EMPRESAS	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	CRITERIOS A VALORAR			Bolsa horas extraordinarias
			Sistema de recogida de tóner	Colocación y recogida unidades higiénicas	Retirada de documentación, maquinaria y mobiliario	
ICISER S.L.	105.600,00	127.776,00	SI	NO	SI	0=No se valora al no indicar el número de horas
BALAN DOS TRES S.L.	92.500,00	111.925,00	SI	SI	SI	150
PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.L.	93.650,93	113.317,63	SI	SI	SI	150
EMPLERDIS S.L.	102.382,73	123.883,10	SI	SI	SI	150
SOLDENE SA	104.223,34	126.110,24	SI	SI	SI	150
BENFONSSERVICES S.L.	108.845,36	131.702,88	SI	SI	SI	150
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S.L.	98.700,00	119.427,00	SI	SI	SI	150

Seguidamente se procede a la puntuación de dichas ofertas conforme a lo indicado en el apartado 20 del resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares (Criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos), la cual queda como sigue:





EMPRESAS	CRITERIOS A VALORAR				Bolsa horas extraordinarias	PUNTAJON TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	Sistema de recogida de tóner	Colocación y recogida unidades higiénicas	Retirada de documentación, maquinaria y mobiliario		
ICISER S.L.	70,08	2	0	5	0=No se valora al no indicar el número de horas	77,08
BALAN DOS TRES S.L.	80,00	2	3	5	10	100,00
PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.L.	79,02	2	3	5	10	99,02
EMPLEDIS S.L.	72,28	2	3	5	10	92,28
SOLDENE SA	71,00	2	3	5	10	91,00
BENFONSSERVICES S.L.	67,99	2	3	5	10	87,99
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S.L.	74,97	2	3	5	10	94,97

Igualmente se comprueba si alguna de las ofertas presentadas estuviera incurso en baja anormal o desproporcionada de acuerdo a lo especificado en la cláusula 21 de la Hoja Resumen del PCAP, resultando que ninguna de las ofertas presentadas es desproporcionada.

3.- Propuesta adjudicación Expte. 202413000000 – Servicio de limpieza de las oficinas y dependencias de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

**Orden: 1**

**CIF: B13770607 – BALAN DOS TRES S.L.**

Total puntuación: 100

**Orden: 2**

**B71491443 – PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.L.**

Total puntuación: 99,02

**Orden: 3**

**CIF: B-13148465 – LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S.L.**

Total puntuación: 94,97





Orden: 4  
CIF: B-02228203 – EMPLEDIS S.L.  
Total puntuación: 92,28

Orden: 5  
CIF: A-79495503 – SOLDENE S.A.  
Total puntuación: 91,00

Orden: 6  
CIF: B-01740810 – BENIFONSSERVICES S.L.  
Total puntuación: 87,99

Orden: 7  
CIF: B53836110 – ICISER S.L.  
Total puntuación: 77,08

Una vez clasificadas las proposiciones presentadas en el presente procedimiento por orden decreciente y atendiendo a la puntuación obtenida, se acuerda notificar a la empresa más ventajosa, para que, en un plazo de siete días hábiles contados desde el envío de la referida notificación presente la documentación requerida conforme a lo dispuesto en el apartado 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- Ruegos y Preguntas.-  
No se proponen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 h., en el lugar y fecha antes citado, de todo lo cual como Secretario certifico con el Vº Bº del Sr. Presidente de la Mesa.

Fdo. electrónicamente

Fdo. electrónicamente

D. Juan Rafael Muriel Luna  
SECRETARIO

D. José Antonio Nuevo Aybar  
PRESIDENTE

